



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Odontología

Córdoba, 17 de septiembre de 2014.

VISTO:

La presente actuación en la que el egresado solicita se le expida el diploma respectivo;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por el recurrente y que se hallan acreditadas con el informe de la oficina pertinente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma no comprendido en Resolución Ministerial 1523/90:


Nota: 3201456

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Egreso
Carrera: 501 Odontología					
Título: 964 Odontóloga					
GUDENSCHWAGER LARA, HELEN NICCOLLE	DNI: 92942892	argentina -por opción-	03/06/1985	2003	27/08/2014

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 625/2014


Prof. Dra. GLADYS L. EVJAMAN
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA